11042-13 MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES

10,120,31+

3090504

Ave 218 San Antonio

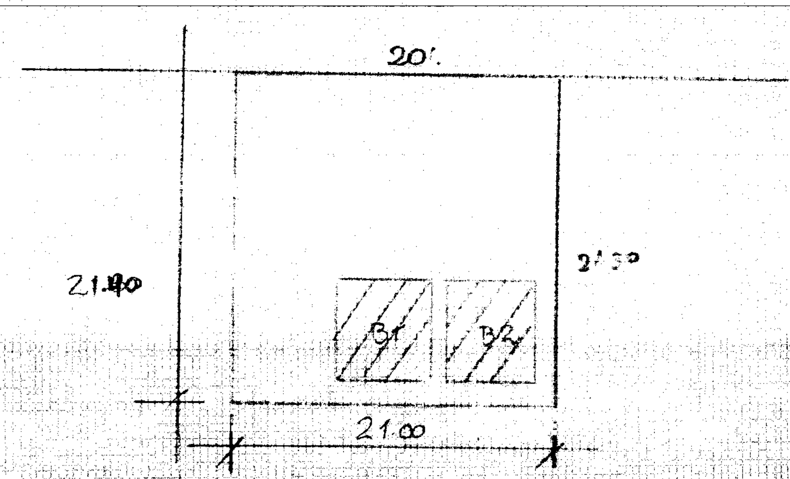

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA

POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

00438

0084

0020

15/11/2000

13/03/2013

ALUMBRADO

INCANDESCENTE

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	Materia	TÍTULO DE PROPIEDAD fecha
BRAVO ARAUZ	JUANA MARIA		3ra	23/marzo/2000
OJALO OJAOZ	OJAJO JESUS	I	28/FEB/2003	

CÓDIGO ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Opciones: ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal. PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera). ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón. PISO: 1 tierra, 2 madera o entablado, 3 vinyl o granito terrazo, 4 baldosa, 5 parquet o mayólica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone. ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja. TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene. VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color. AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden. ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina.

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	TECHO	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 0036	4	5	5	2	4	2	4	2	2	1	1	(53)
(54) 2	(55) 1	(56) 0030	1	2	1	1	4	2	3	1	2	1	2	(68)
(69)	(70)	(71)												(83)
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
03.07.99	Denn carrio	[firma]			

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

Observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA"

3092504

NUMERO : 2013-13-08-01-P01783 4/12312

ACLARATORIA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JUANA MARIA BRAVO ARAUZ; A FAVOR DEL SEÑOR ALVARO JESUS BRAVO ARAUZ.-

CUANTIA : USD $ 18.933,36

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Febrero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES,** Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, el señor **DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ** por los derechos que representa como mandatario de la señora **JUANA MARIA BRAVO ARAUZ, soltera,** según poder especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **ALVARO JESUS BRAVO ARAUZ ,** de estado civil soltero, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ACLARATORIA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Aclaratoria de Compraventa y Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ** por los derechos que representa como mandatario de la señora **JUANA MARIA BRAVO ARAUZ, soltera,** según poder especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **ALVARO JESUS BRAVO ARAUZ** a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Con fecha siete de Mayo de mil novecientos noventa consta inscrita en el Registro de la

Sello
03/14/13

Ab. Vielka Reyes Vinces

propiedad del cantón Manta la escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha veintitrés de Marzo de mil novecientos noventa , en la cual consta que los señores ARAUZ GARCIA EMMA OLINDA Y BRAVO BRAVO ALVARO OTON dieron en venta a favor de la señora JUANA MARIA BRAVO ARAUZ (soltera) . Un lote de terreno y construcción, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Veinte metros y avenida doscientos dieciocho; POR ATRÁS: Veintiún metros y terrenos del Sr. Alfredo Bailón y cónyuge; POR UN COSTADO: Veintiún metros y mas terrenos de don Alfredo BAILON Y CONYUGE; Y, POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y terrenos de Martha Acebo, y terrenos destinados a área social. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**.- **B)** En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error involuntario en cuanto a la suma de la superficie total , haciéndole constar como la superficie total de 346,05 METROS CUADRADOS , cuando lo correcto es 440,00 METROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: ACLARACIÓN.-**Mediante el presente instrumento el mandante de la Vendedora tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende en el certificado de Direccion de Planeamiento Urbano que en copia se agrega, la suma de los linderos es de 440 METROS CUADRADOS y no 346,05 METROS CUADRADOS como está en la referida escritura, siendo por tanto LA SUPERFICIE TOTAL DEL BIEN INMUEBLE CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS; declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el mandante de la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR todo el bien inmueble, descrito e individualizado en la clausula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.-**QUINTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **$ 18.933,36** que el mandante del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** . - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO**. - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara

CIUDADANIA 171270381-6
BRAVO ARAUZ DANIEL JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
04 NOVIEMBRE 1979
002- 0175 01158 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

ECUATORIANA****** V2424V4447
CASADO FABIOLA ALEXANDRA [illegible]
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
****
JUANA MARIA BRAVO ARAUZ
PORTOVIEJO 18/09/2007
18/09/2019

REN Mine 0678654

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0200 NÚMERO DE CERTIFICADO
1712703816 CÉDULA

BRAVO ARAUZ DANIEL JOSE

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTÓN
2 CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO PARROQUIA
12 DE MARZ ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. GALO PALMA BRIONES
Notario Público Primero
Santa Ana - Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON SANTA ANA

ESCRITURA

PODER GENERAL
NUMERO # 1098

De .....

Otorgada por LA SEÑORA JUANA MARIA BRAVO ARAUZ

A favor de EL SEÑOR DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ

Por la Cuantía US$ INDETERMINADA

Autorizada por el Notario Público

Ab. Galo Palma Briones

Copia PRIMERA *Registro* UNICO

Santa Ana, SEPTIEMBRE 9 *del* 2004

IMPRENTA OFFSET SU COPIA

Ab. Vielka Reyes Pinar
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE **PODER GENERAL** OTORGADO POR LA SEÑORA **JUANA MARIA BRAVO ARAUZ**, A FAVOR DEL SEÑOR **DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ**.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

****
****
****

"Número mil noventa y ocho (No. 1098).- En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la Parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día JUEVES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ante mí; **Abogado Galo César Palma Briones, Notario Público Primero de este Cantón,** comparece por sus propios derechos: por una parte, la señora **Juana María Bravo Arauz**, de estado civil soltero, de ocupación Empleada Privada; y, por otra parte, el señor Daniel José Bravo Arauz, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Comercial, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los comparecientes en éste Cantón Santa Anta, portadores de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **P o d e r G e n e r a l**, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrado me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **M i n u t a: Señor Notario Público del Cantón.**- En los Registros de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase adjuntar una nueva que contiene una de **Poder General**, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes.**- Comparecen a la celebración y suscripción del presente Poder General, por una parte, y en calidad de **Mandante**, la señora **Juana María Bravo Arauz**, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Empleada Privada, con domicilio en la ciudad de Santa Ana, portadora de la C. de C. **# 170398483-8**; y, por otra parte, y en calidad de **Mandatario**, el señor **Daniel José Bravo Arauz**, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Comercial, con domicilio en la ciudad de Santa Ana, portador de la C. de C. **# 171270381-6.- Segunda: Objeto.**- Por medio del presente instrumento, la **Mandante** señora **Juana María Bravo Arauz**, concede por sus propios derechos, libre y voluntariamente y sin mediar presión ni coacción de ninguna naturaleza, **Poder General**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del **Mandatario** Daniel José Bravo Arauz, para que éste en su nombre y representación, ejercite las siguientes facultades, sin que la enumeración limite las atribuciones del

Ab. Vielka Rey
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Mandatario, a saber: **a)** Para que administre todos los bienes muebles e inmuebles presente y futuros; **b)**Para que adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; **c)** Para que compre, venda, enajene, permute o hipoteque bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca y otros; **d)** Para que suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación y finiquitos; **e)** Para que reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en deposito, a cualquier titulo, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda y otras acciones; **f)**Para que cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; **g)** Para que abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y de créditos en el Ecuador y las administre; **h)**Para que de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la Mandante; **i)**Para que realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; **j)**Para que efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda todos los trámites que se requieran para la concesión de prestamos para vivienda; **k)** Para que gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; **l)** Para que intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola, etc. y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; **m)** Para que celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas.- **Tercera**.- Finalmente y en ejercicio de lo expuesto en líneas anteriores, la **Mandante** inviste al **Mandatario** de todas las facultades comunes, especiales, necesarias y dispuestas en las Leyes para el fiel cumplimiento y estricta ejecución de este Mandato.- **Cuarta**.- Presente el **Mandatario**, acepta el contenido de éste instrumento y promete cumplir a cabalidad las disposiciones del mismo. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y correcta validez de éste instrumento. **Atentamente, (firmado), Ilegible.** DANILO A. GARCIA MERA. ABOGADO. MATRICULA (NO.) NÚMERO 2157.- C.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. La cuantía se la fija en **I n d e t e r m i n a d a**. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman los comparecientes en unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.-

JUANA MARIA BRAVO ARAUZ.-
CEDULA No. 170498483-8.-
MANDANTE.-

DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ.-
CEDULA No. 1712703S1-6.-
MANDANTE.-

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO,

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Vielka Reyes Pincay
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

SANTA ANA - MANABI - ECUADOR

Ab. Galo Palma Briones

NOTARIO

ción: Calle Bolívar y Angel Rafael Alava
ono: 2640351 - 097084978
il: ab.galopalmabriones@hotmail.com

Oficio Nº _____

Santa Ana, a _____ de _____ del 20___

AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA

CERTIFICA Y DA FE:

Que al margen de la matriz de la Escritura de **Poder Especial, signado con el No. 1098, celebrado en fecha 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004**, otorgado por **LA SEÑORA JUANA MARIA BRAVO ARAUZ**, a favor de **EL SEÑOR DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ**; no consta sentada razón alguna de haber sido revocado, constatando además la SUPERVIVIENCIA de la Poderdante, previa comparecencia de la misma. Razón por la cual dicho instrumento público se encuentra ***V I G E N T E*** en la actualidad, y la faculta para realizar las disposiciones constantes en el mismo.-

Para constancia y legalidad de esta diligencia, firma el Notario Público Primero que da fe de lo actuado en la ciudad de Santa Ana, hoy SABADO 02 DE MARZO DEL AÑO 2013.-

EL NOTARIO,
FONO: 2640-351

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

Ab. Thelma Reyes Pincay
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

ECUATORIANA****** V2444V4442
CASADO FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS M
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
****
JUANA MARIA BRAVO ARAUZ
PORTOVIEJO 06/09/2004
06/09/2016
FORMA No. REN 0351720
Mnb

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171270381-6
BRAVO ARAUZ DANIEL JOSE
MANABI/MANTA/MANTA
04 NOVIEMBRE 1979
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0027 0175 01158 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
EL CERTIFICADO DE VOTACION
0266780
171270381 6 0075 - 084
BRAVO ARAUZ DANIEL JOSE
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
SANCION No Vot/Vacni JRV Elec: 24/11/2002: 10
COSTO POR REPOSICION: 8
** TOTAL ** 18
00000031

AB. GALO PALMA BRIONES
Notario Público Primero
Manabí - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Vielka Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

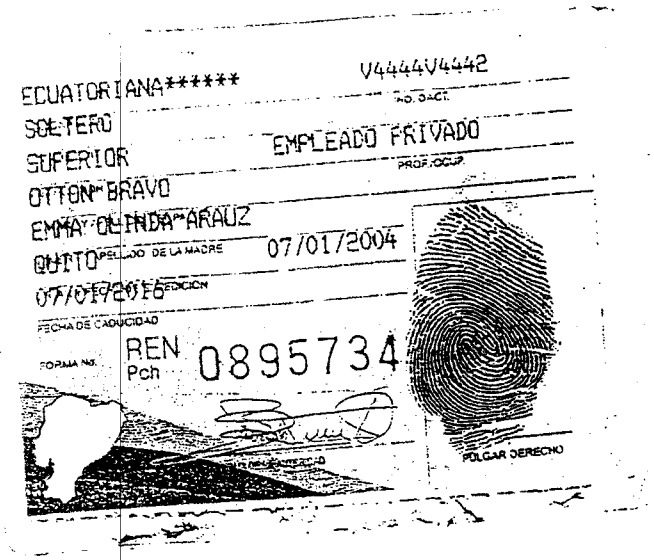

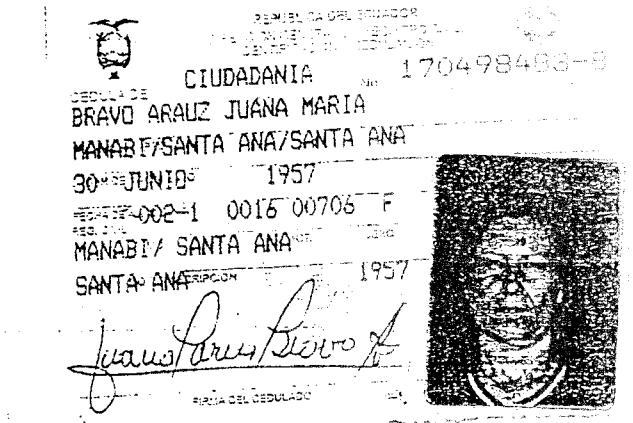

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

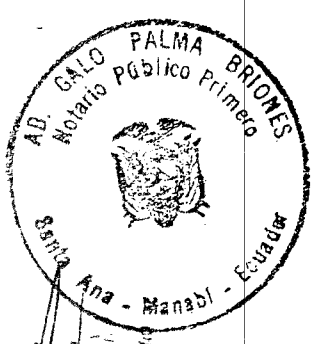

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Vielka Reyes Chávez
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **P R I M E R A** COPIA EN **CINCO** FOJAS UTILES UE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO,

Abg. Galo Palma Briones

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES
Notario Público Primero
Santa Ana - Manabí - Ecuador

Ab. Vielka Reyes Flores

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el SR. BRAVO ARAUZ ALVARO JESUS* ***con número de cedula 130672730-4 NO*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

Ab. Vielka Reyes Pincay
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

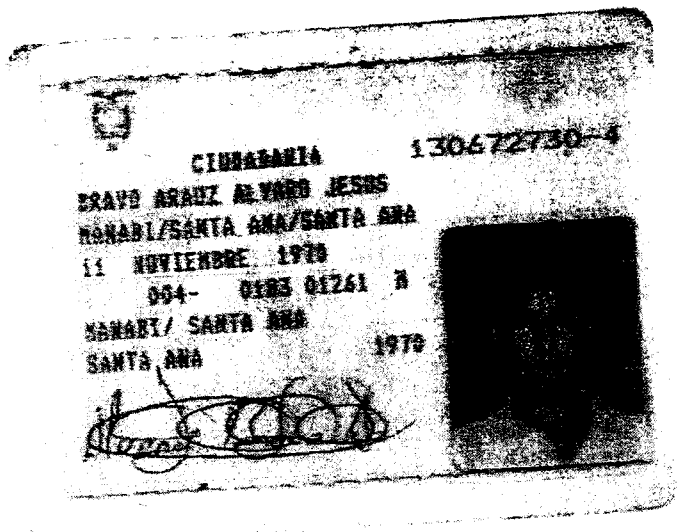
CIUDADANIA 1306727304-4
BRAVO ARAUZ ALVARO JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
11 NOVIEMBRE 1978
004- 0183 01261 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1979

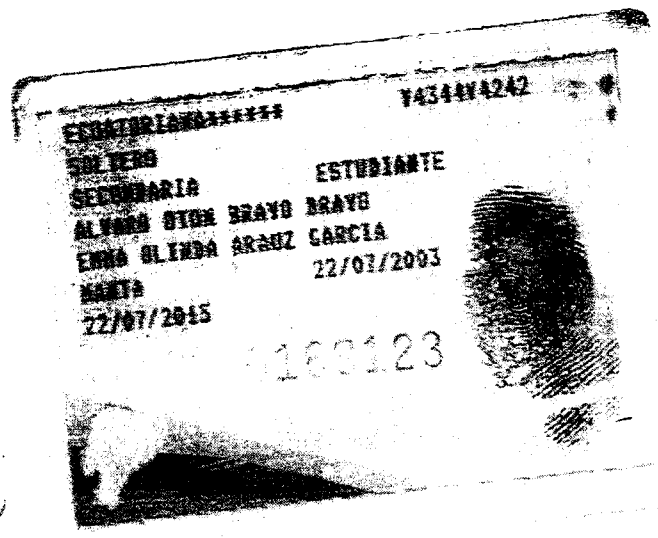
ESTUDIANTE
ALVARO OTON BRAVO BRAVO
ERMA OLINDA ARAUZ GARCIA
22/07/2003
22/07/2015
100123

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0019 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1306727304 — CÉDULA

BRAVO ARAUZ ALVARO JESUS

MANABI — PROVINCIA

MONTECRISTI — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MONTECRISTI

2 MONTECRIST — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 80882

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **BRAVO ARAUZ JUANA MARIA**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3092504000 AV. 218 B.SAN ANTONIO
Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Vielka Reyes Pinoc
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0246201

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1704984838
NOMBRES: BRAVO ARAUZ JUANA MARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AV. 218 B. SAN ANTONIO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 245771
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 13/02/2013 16:12:21

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 14 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº 56299

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR Y CONSTRUCCION~~

perteneciente a BRAVO ARAUZ JUANA MARIA

ubicada AV.218 B. SAN ANTONIO

cuyo ~~AVALÚO COMERCIAL PTE.~~

de $18933.36 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 equivale a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

28 FEBRERO 2013.

Manta, _____ de _____ del 20

ELABORADO POR: JOSE PARRAGA

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000154394

2/28/2013 4:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-25-04-000	440,00	18933,36	62376	154394

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	BRAVO ARAUZ JUANA MARIA	AV. 218 B.SAN ANTONIO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306727304	BRAVO ARAUZ ALVARO JESUS	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	189,33
Junta de Beneficencia de Guayaquil	56,80
TOTAL A PAGAR	246,13
VALOR PAGADO	246,13
SALDO	0,00

EMISION: 2/28/2013 4:28 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJERA/RECAUDO

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 100885

No. Certificación: *100885*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *11042*

Fecha: *27 de febrero de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-09-25-04-000*

Ubicado en: *AV. 218 B.SAN ANTONIO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *440,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	BRAVO ARAUZ JUANA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**12320,00**
CONSTRUCCIÓN:	**6613,36**
	18933,36

Son: *DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pierdn S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

189.33
56.80
246.13

Impreso por: *MARIS REYES 27/02/2013 16:52:06*

Ab. Viella Reyes Pinoes
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 38767

CERTIFICACION

No. 109-458

La Dirección de Planeamiento Urbano ante solicitud de la ***SRA. BRAVO ARAUZ JUANA MARIA,*** *propietaria de un terreno con Clave Catastral # 3-09-25-04-000 de acuerdo a escritura autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 23 de Marzo de 1990 e Inscrita 7 de mayo de 1990, que describe un solar, ubicado en el Sitio Mazato (Actualmente barrio San Antonio) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *20,00m. y avenida 218*
Atrás: *21,00m. y terrenos del Sr. Alfredo Bailón y cónyuge*
Por un costado: *21,00m. y mas terrenos de don Alfredo Bailón y cónyuge*
Por el otro costado: *22,00m. y terrenos de Martha Acebo*
Área total: 346,05m2.

CERTIFICA: *que una vez realizada la inspección y constatando los datos de ubicación con la información de Clave Catastral No. 3-09-25-04-000, la propiedad de la Sra. Bravo Arauz Juana María, las medidas que determina su escritura, no tiene alteración ninguna con respecto a lo constatado físicamente en el sitio, lo que existe es un error de multiplicación en el área* ***(según la Escritura 346,05m2)****, el área real del lote sería de* ***440,00m2.***

Manta, febrero 22 de 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL.
G.C.M.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25771

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25771:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. con los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Veinte metros y Avenida doscientos dieciocho. POR ATRAS: Veintiún metros y terrenos del Sr. Alfredo Bailón y cónyuge. POR UN COSTADO: Veintiún metros y más terrenos de don Alfredo Bailón y cónyuge, y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y terrenos de Martha Acebo, y terrenos destinados a área social, con un área total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.109	29/11/1979	1.764
Compra Venta	Compraventa	600	07/05/1990	2.005

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.764 - Folio Final: 1.765
Número de Inscripción: 1.109 Número de Repertorio: 2.161
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047148	**Arauz Garcia Enma**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000047134	**Bravo Bravo Alvaro Oton**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001265	**Bailon Luis Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	13-00196407	**Lopez Anchundia Rosalia**	Casado	Manta

Ab. Viviana Reyes
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 07 de mayo de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.005 - Folio Final: 2.007
Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 973
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una área de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047135	Bravo Arauz Juana Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047133	Arauz Garcia Emma Olinda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047134	Bravo Bravo Alvaro Oton	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1109	29-nov-1979	1764	1765

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:21 del martes, 19 de febrero de 2013

A petición de: Alvaro Bravo Arauz

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ

C.C.NO. 171270381-6

MANDATARIO

ALVARO JESUS BRAVO ARAUZ

C.C.NO. 130672730-4

ESTAS 5 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON MANTA

Ing: 25-2-13
Inspec: 26-2-13 8:50

Angelo Lucas
0990963444

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO **Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA** Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	—
Clave Catastral	3092504000
Nombre:	Bravo Pérez Juana Ma.

Rubros:

Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Certf Avalúo

Reclamo:

CERTIFICADO

Angela Lucas
Firma del Usuario Fecha: 25/02/2013

Informe Inspector: YO ESTOY ACTUALIZADO

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

SE ACTUALIZÓ AÑO DE CONSTRUCCIÓN. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

Firma del Técnico Fecha: 27/02/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral: 25771

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25771:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3092504 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. con los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Veinte metros y Avenida doscientos dieciocho. POR ATRAS: Veintiún metros y terrenos del Sr. Alfredo Bailón y cónyuge. POR UN COSTADO: Veintiún metros y más terrenos de don Alfredo Bailón y cónyuge, y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros y terrenos de Martha Acebo, y terrenos destinados a área social, con un área total de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.109	29/11/1979	1.764
Compra Venta	Compraventa	600	07/05/1990	2.005

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.764 - Folio Final: 1.765
Número de Inscripción: 1.109 Número de Repertorio: 2.161
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047148	Arauz Garcia Enma	Casado	Manta
Comprador	80-0000000047134	Bravo Bravo Alvaro Oton	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001265	Bailon Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	13-00196407	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

 Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de mayo de 1990

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.005 **- Folio Final:** 2.007

Número de Inscripción: 600 **Número de Repertorio:** 973

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una área de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047135	Bravo Arauz Juana Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047133	Arauz Garcia Emma Olinda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047134	Bravo Bravo Alvaro Oton	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1109	29-nov-1979	1764	1765

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:20:21 del martes, 19 de febrero de 2013

A petición de: Alvaro Bravo Bravo

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 38767

CERTIFICACION

No. 109-458

La Dirección de Planeamiento Urbano ante solicitud de la **SRA. BRAVO ARAUZ JUANA MARIA,** *propietaria de un terreno con Clave Catastral # 3-09-25-04-000 de acuerdo a escritura autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 23 de Marzo de 1990 e Inscrita 7 de mayo de 1990, que describe un solar, ubicado en el Sitio Mazato (Actualmente barrio San Antonio) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *20,00m. y avenida 218*
Atrás: *21,00m. y terrenos del Sr. Alfredo Bailón y cónyuge*
Por un costado: *21,00m. y mas terrenos de don Alfredo Bailón y cónyuge*
Por el otro costado: *22,00m. y terrenos de Martha Acebo*
Área total: 346,05m2.

CERTIFICA: *que una vez realizada la inspección y constatando los datos de ubicación con la información de Clave Catastral No. 3-09-25-04-000, la propiedad de la Sra. Bravo Arauz Juana María, las medidas que determina su escritura, no tiene alteración ninguna con respecto a lo constatado físicamente en el sitio, lo que existe es un error de multiplicación en el área* ***(según la Escritura 346,05m2)*** *, el área real del lote seria de* ***440,00m2.***

Manta, febrero 22 de 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URB.

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL.
G.C.M.

NOTA: *El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000141664

1/31/2013 4:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-09-25-04-000	438,00	$ 25.710,85

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
BRAVO ARAUZ JUANA MARIA	

1/31/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AV. 218 B.SAN ANTONIO	2013	82640	141664

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,00	($ 0,81)	$ 8,19
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,08		$ 3,08
MEJORAS 2012	$ 5,62		$ 5,62
MEJORAS HASTA 2010	$ 41,98		$ 41,98
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,14		$ 5,14
TOTAL A PAGAR			$ 64,01
VALOR PAGADO			$ 64,01
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
Sra. Rosa Riera M.
RECAUDACIÓN

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el SR. BRAVO ARAUZ ALVARO JESUS* ***con número de cedula 130672730-4 NO*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0246201

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1704984838
NOMBRES: BRAVO ARAUZ JUANA MARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AV. 218 B. SAN ANTONIO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 245771
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 13/02/2013 16:12:21

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 14 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0246207

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1704984838
NOMBRES :	BRAVO ARAUZ JUANA MARIA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	AV. 218 B. SAN ANTONIO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	0309250400-0000000
AVALUO PROPIEDAD:	$ 25,710.85
DIRECCIÓN PREDIO:	AV. 218 B.SAN ANTONIO,

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	245770
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADAI
FECHA DE PAGO:	13/02/2013 16:12:03

ÁREA DE TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	3.86
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 3.86

ORIGINAL

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VÁLIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO